



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, Noviembre 21 de 1978.-

RESOLUCION N° 533

VISTO:

El Acta N° 12 de fecha veintiuno de noviembre de 1978, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Acta mencionado el Sr. Angel Anacleto Iglesias, dona para calles Públicas, una superficie de 7.568,89 m² y una superficie de 2.209,9 m² con destino a Espacios Verdes, dedicado a cumplir las exigencias / de Urbanismo;

Que las autoridades comunales, proceden a su aceptación, mediante el Acta indicado;

Que debe comunicarse al Dpto Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Pcia;

Por todo ello,

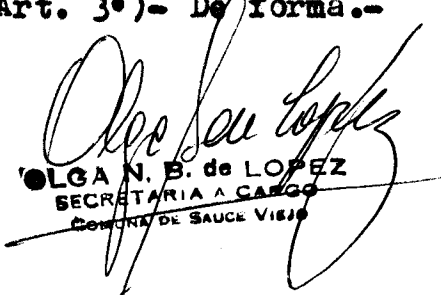
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO, DPTO LA CAPITAL

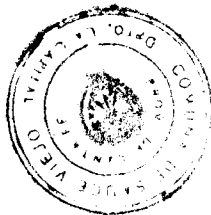
R E S U E L V E

Art. 1°)- Aceptase la donación a que hace mención en el acta N° 12 de fecha veintiuno de noviembre de 1978.-

Art. 2°)- Elévase copia de la presente al Dpto Topográfico de la Dción // Gral de Catastro de la Provincia.-

Art. 3°)- De forma.-


OLGA N. B. de LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALERAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO